CONTRATO N° 132/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2021 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS - ID N° 392759.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, con RUC N° 80003251-9, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, correo electrónico servicios@automotive.com.py, teléfono 021.510480, representada para este acto por el Lic. ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES, con Cédula de Identidad N° 915.385, en su carácter de Presidente, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de Adquisición de Repuestos para Vehículos, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO</u>

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que esté debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392759.

5. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 667.

LIC. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 132/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2021 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS - ID N° 392759.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 4 REPUESTO PARA CAMIONETA CHEVROLET - S-10 - AÑO 2009 - Act. 9., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)
1	Correa de dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	CONTINENTAL	ALEMANIA	111.300
2	Amortiguador trasero	Unidad	EVENTO	1	CORVEN	ARGENTINA	169.617
3	Amortiguador delantero	Unidad	EVENTO	1	CORVEN	ARGENTINA	163.600
4	Buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	SAMPEL	BRASIL	55.991
5	Buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	SAMPEL	BRASIL	63.278
6	Buje barra estabilizadora	Unidad	EVENTO	1	SAMPEL	BRASIL	35.778
7	Buje amortiguador	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	19.472
8	Rótulas	Unidad	EVENTO	1	VIEMAR	BRASIL	123.376
9	Pastillas de freno-ambos	Unidad	EVENTO	1	LITTON	ARGENTINA	140.875
10	Fibras freno .ambos	Unidad	EVENTO	1	MOTORMAN	CHINA	208.276
11	Servofreno	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	596.551
12	Ffaro delantero un lado	Unidad	EVENTO	1	NINO	BRASIL	283.815
13	Faro señalero un lado	Unidad	EVENTO	1	NINO	BRASIL	113.900
14	Faro trasero un lado	Unidad	EVENTO	1	NINO	BRASIL	121.807
15	Focos por unidad	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	32.680
16	Alternador completo	Unidad	EVENTO	1	UNIPOIN	CHINA	1.169.200
17	Correa de alternador	Unidad	EVENTO	1	GATE	BRASIL	98.842
18	Juego de Pistón	Unidad	EVENTO	1	MAHLE	CHINA	1.055.200
19	Juego de Camisa	Unidad	EVENTO	1	RIOSULENSE	BRASIL	359.000
20	Juego de aros	Unidad	EVENTO	1	MAHLE	CHINA	591.000
21	Correa dentada	Unidad	EVENTO	1	GATE	BRASIL	170.878
22	Fltro de combustible	Unidad	EVENTO	1	TECFIL	BRASIL	82.394
23	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	TECFIL	BRASIL	54.250
24	Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	TECFIL	BRASIL	78.920
						Total	**5.900.000**

LOTE N° 5 REPUESTO OMNIBUS HYUNDAI UNIVERSE - AÑO 2011- Act. 9., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)
1	Cilindros de frenos trasero	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	520.500
2	Zapatas de frenos tras.	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	578.340
3	Tambores de Freno	Unidad	EVENTO	1	HIPPER FREIOS	BRASIL	1.471.950
4	Bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	1.150.800
5	Amortiguadores delanteros	Unidad	EVENTO	1	MANDO	KOREA	606.600
6	Bendix de arranque	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	709.157
7	Rotor de arranque	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	376.791
8	Inducido de arranque	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	385.440
9	Juego De carbones	Unidad	EVENTO	1	UNIPOIN	CHINA	239.014
10	Correa de Alternador	Unidad	EVENTO	1	CONTINENTAL	ALEMANIA	132.576
11	Foco de Alta y Baja	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	122.040
12	Focos de filamentos	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	29.880
13	focos de 1 filamento	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	35.000
14	focos de busca huellas	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	30.000
15	foco de luz de techo	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	45.000
16	faro delantero	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	1.411.200
17	faro trasero	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	1.335.600
18	faritos de luz de chapa	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	200.000
19	faros busca huellas	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	600.000
20	Juego de camisa	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	1.022.400

LIC. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 132/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2021 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS - ID N° 392759.

21	Pistones	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	2.642.400
22	Juego De Aros	Unidad	EVENTO	1	RIK	JAPON	2.750.400
23	Juego de Juntas	Unidad	EVENTO	1	ARCO	CHINA	2.855.400
24	Juego De casquillos de biela	Unidad	EVENTO	1	NDC	JAPON	878.400
25	Juego De caquillos de Bancada	Unidad	EVENTO	1	NDC	JAPON	717.480
26	Valvulas de Admision	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	332.280
27	Valvulas de Escape	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	327.600
28	Junta de multiple de adm.	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	142.200
29	Junta de multiple de esc.	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	138.093
30	Junta de frente de motor	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	219.600
31	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	SAKURA	KOREA	180.000
32	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	450.000
33	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	HYUNDAI	KOREA	163.859
						Total	**22.800.000**

LOTE N° 8 REPUESTO PARA CAMIONETAS TOYOTA HILUX - AÑO 2018- Act. 2., Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)
1	Juego pastillas de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	215.650
2	Disco de freno	Unidad	EVENTO	1	HIPPER FREIOS	BRASIL	386.777
3	Cilindros de frenos tras.	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	135.407
4	Zapatas de frenos tras.(juego)	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	314.767
5	Tambores de Freno trasero	Unidad	EVENTO	1	HIPPER FREIOS	BRASIL	370.120
6	Tapa de polvo	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	45.347
7	Bulbo de freno	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	51.173
8	Amortiguadores	Unidad	EVENTO	1	MOTORMAN	CHINA	244.847
9	Rotulas inferiores	Unidad	EVENTO	1	MOTORMAN	CHINA	253.840
10	Rotulas superiores	Unidad	EVENTO	1	MOTORMAN	CHINA	216.093
11	Bujes de parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	76.887
12	Bujes de parrilla inferior del.	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	76.380
13	Buje estabilizador central	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	54.087
14	Bieleta Estabilizadora LH	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	55.000
15	Bieleta Estabilizadora RH	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	55.000
16	Buje amortiguador	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	7.000
17	Taqueador de suspensión LH	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	65.740
18	Taqueador de suspensión RH	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	65.740
19	Automatico de arranque	Unidad	EVENTO	1	ZEN	BRASIL	233.573
20	Foco de Alta y Baja	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	18.620
21	Focos de filamentos	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	6.840
22	Focos de 1 filamento	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	6.840
23	Faro delantero	Unidad	EVENTO	1	DEPO	TAIWAN	619.400
24	Faro trasero	Unidad	EVENTO	1	DEPO	TAIWAN	292.600
25	Focos LED Baliza techo	Unidad	EVENTO	1	NARVA	ALEMANIA	21.407
26	Relay	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	46.487
27	Bujias incandecentes	Unidad	EVENTO	1	HKT	JAPON	138.003
28	Correa de Distribución	Unidad	EVENTO	1	DAYCO	ARGENTINA	55.000
29	Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	PROFLUX	CHINA	60.034
30	Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	PROFLUX	CHINA	80.940
31	Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	PROFLUX	CHINA	62.510
32	Correa dentada	Unidad	EVENTO	1	CONTINENTAL	ALEMANIA	181.767
33	Guardapolvos de homocineticas	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	117.990
34	Engranaje satelite	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	1.103.900
35	Cremallera de direccion	Unidad	EVENTO	1	YOKOMITSU	CHINA	3.665.100
36	Precap	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	152.127
37	Guardapolvo	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	60.673

LIC. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

COMANDANCIA

CONTRATO N° 132/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2021 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS - ID N° 392759.

38	Muñequin	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	120.333
39	Bomba Dirección hidráulica	Unidad	EVENTO	1	YOKOMITSU	CHINA	3.401.000
40	Manguera de retorno D/H	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	272.840
41	Manguera de D/H	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	335.920
42	Cuerpo trasero bomba D/H	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	709.840
43	Jgo de Anillos Sincronizadores	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	829.160
44	Jgo de Rulemanes	Unidad	EVENTO	1	ROLLWAY	USA	798.190
45	Jgo. De Rodillos	Unidad	EVENTO	1	KOYO	JAPON	572.280
46	Plato de Presion	Unidad	EVENTO	1	SECO	KOREA	736.108
47	Disco	Unidad	EVENTO	1	SECO	KOREA	549.100
48	Cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1	SECO	KOREA	300.000
49	Horquilla	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	387.790
50	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	127.680
51	Amortiguadores traseros	Unidad	EVENTO	1	NAKATOMI	CHINA	204.313
52	Bujes de elásticos	Unidad	EVENTO	1	NAKAMOTO	CHINA	55.000
53	Grilletes de elásticos	Unidad	EVENTO	1	MOTORMAN	CHINA	145.920
54	Elastico p/camioneta - Curva elástico	Unidad	EVENTO	1	MOTORMAN	CHINA	123.500
55	Centro elástico	Unidad	EVENTO	1	MOTORMAN	CHINA	217.360
						Total	**19.500.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) hasta el monto total máximo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las siguientes Tesorerías: Tesorería Actividad 02 Gestión de los Recursos – Policía Nacional y Actividad 9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia al 31 de enero del 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

LIC. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 132/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2021 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS - ID N° 392759.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 06 días del mes de agosto del año 2021.

ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES
Cédula de Identidad N° 915.385
Representante Legal - AUTOMOTIVE S.A.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional